

27-12-25
12-276

Angelica Padilla

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-13	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 01	Fecha: 15/10/2025
	Formato Acta de pago	Página 1 de 4	

PAGO 01 DE 01

Periodo: 25 DE NOVIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE	Valor Cobrado: \$4.000.000
N° Factura: N/A	CE pago anterior: N/A

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
N° Contrato: 848	Clase de Contrato: PRESTACION DE SERVICIO
Nombre del Contratista: FLAVIO AUGUSTO PARADA REY	
Persona Natural: ☒ Persona Jurídica: ☐	NIT: 13.498.822-2
Objeto Contractual: "DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PROFESIONAL PARA FORTALECER LOS PROCESOS <u>A cargo</u> DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DEL IMRD	
Forma de pago: UNA MENSUALIDAD DE CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000)	
RUBRO 2.1.2.3.2.02.02.005 CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION-PARQUES RECREATIVOS MANTENIDOS – RF-TM	Responsable de IVA: SI ☐ NO ☒
Disponibilidad Presupuestal: 00 01244 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025	Registro Presupuestal: 00 001269 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025
Cuenta Bancaria: 488437418996	Banco y tipo cuenta: Davivienda ahorros

2. SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
CONCEPTO	
Valor inicial del contrato	\$4.000.000
Valor Adicional o ajuste 1(Cuando aplique)	0
Valor Adicional o ajuste (Cuando aplique)	0
Valor Total del Contrato	\$4.000.000
Valor Pagado	0
Valor Cobrado en el presente informe	\$4.000.000
Valor total ejecutado	\$4.000.000
Valor saldo por ejecutar	0

3. CONTROL DE PAGOS	
N° DE PAGO	N° Comprobante de Egreso
1	
2	
3	
4	
Agregar las filas que se requieran	

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-13	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 01	Fecha: 15/10/2025
	Formato Acta de pago	Página 2 de 4	

4. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR (Espacio para ser diligenciado por el Líder proceso al que pertenece el contratista)

En este espacio el líder del proceso debe evaluar el desempeño del contratista frente a los requisitos contractuales de productos o servicios contratados.

FACTORES PARA EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE (2) Cumple satisfactoria todos los requisitos establecidos en el contrato	CASI SIEMPRE (1) Cumple con falencia los requisitos establecidos en el contrato	NUNCA (0) El contratista no cumple con los requisitos establecidos en el contrato
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con eficacia los objetivos, requisitos y alcance determinados en el contrato?	X		
2. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
3. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
4. ¿Cumple con las actividades asignadas por el supervisor del contrato?	X		
INTERACCIÓN CON LA EMPRESA			
5. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
6. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?	X		
7. ¿Demuestra dominio y aplicación de los temas y/o herramientas que la Entidad le ha compartido (¿Inducciones, capacitaciones, jornadas de sensibilización entre otros)?	X		
8. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos del sistema de gestión de calidad?	X		
Calificación total: (Es la sumatoria de todas las calificaciones obtenidas)			
16			

RANGOS DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

EXCELENTE (SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 15 y 18 se cumple a cabalidad.

BUENO (CASI SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 12 y 14 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.

MALO (NUNCA): Cuando el puntaje es inferior a 12 para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen o no se cuenta más con el proveedor

Compromisos:

INFO

1. DEPARTMENTAL ORDER

2. DEPARTMENTAL ORDER

3. DEPARTMENTAL ORDER

4. DEPARTMENTAL ORDER

5. DEPARTMENTAL ORDER

6. DEPARTMENTAL ORDER

7. DEPARTMENTAL ORDER

8. DEPARTMENTAL ORDER

9. DEPARTMENTAL ORDER

10. DEPARTMENTAL ORDER

11. DEPARTMENTAL ORDER

12. DEPARTMENTAL ORDER

13. DEPARTMENTAL ORDER

5. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

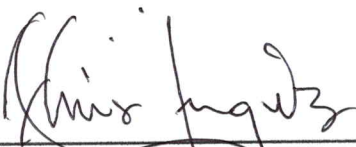
Yo, FLAVIO AUGUSTO PARADA REY con cedula de ciudadanía 13.498.822 en mi calidad de contratista certifico bajo gravedad de Juramento que:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo con los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo con el documento registrado para el trámite de pagos ante el Instituto Municipal para la recreación y el deporte.
5. Que SI X o, NO soy declarante de renta y complementarios.
Que SI o, NO X estoy obligado a emitir factura de venta o documento equivalente según Art. 1.6.1 del decreto 358 de 2020.

Que para el cálculo de retención en la fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción.

- ☒ Opción 1. "Certifico que son rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato de trabajo). Y por lo tanto solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo gravedad de juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo lo establecido en el decreto 2231 del 2023".
- ☐ Opción 2. Certifico que tomare costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

6. Que SI o, NO X soy declarante de Impuesto de Industria y Comercio.



FLAVIO AUGUSTO PARADA REY
CONTRATISTA

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-13	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 01	Fecha: 15/10/2025
	Formato Acta de pago	Página 4 de 4	

6. VERIFICACIÓN – CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y LEGALES

Yo, WILLIAM ANTONIO GALVIZ CARRILLO, en mi calidad de Supervisor del contrato aquí relacionado, CERTIFICO

Cumplimiento: Los anexos aportados por el contratista dan cuenta del cumplimiento durante el periodo entre el 25/11/2025 al 24/12/2025 propias del contrato 848 DE 2025 ✓

El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales con calidad y oportunidad, presentó los informes que le fueron solicitados.

El contratista presento las planillas de seguridad social: N°81679740 del mes de noviembre del 2025 y N°81752699 correspondiente al mes de Diciembre 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior se autoriza el pago de la suma de \$4.000.000 CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE a los ____ días del mes de diciembre de 2025

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUPERVISOR DE CONTRATO

Nota. Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados, seguirán las políticas de publicación conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.7. y artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015.

IMPD 2

1. The first step in the process of the...
2. The second step is to...
3. The third step is to...

4. The fourth step is to...
5. The fifth step is to...

6. The sixth step is to...
7. The seventh step is to...

8. The eighth step is to...
9. The ninth step is to...

10. The tenth step is to...
11. The eleventh step is to...

12. The twelfth step is to...
13. The thirteenth step is to...

14. The fourteenth step is to...
15. The fifteenth step is to...

16. The sixteenth step is to...
17. The seventeenth step is to...



Número Planilla 81679740

Periodo Servicio 202511

PAGADA 2025-11-15 13:14:53.0 EN HORARIO EXTENDIDO

Razón Social	FLAVIO AUGUSTO PARADA REY		
Documento	CC 13498822	Dirección	CL 44 #1 - 5 APT 401 A
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	5838637
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CUCUTA	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Representante Legal		Identificación	
			Total Afiliados 1

Documento		Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
CC 13498822								
Tipo Cotizante	59	00			PARADA REY FLAVIO AUGUSTO	54001000 - 54		NORTE DE SANTANDER

[illegible]

IV. TOTALES										
Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
				POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 288.000	\$ 0	\$ 0	\$ 225.000	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 522.400

USU AR10 ; Flavio Augusto 2023
CONSTANS ETNA ; SECO P@1024 KEY
NAY05C0A



Transacción Aprobada



Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada									
NIT de comercio Operador de Información		900089104-S							
Razón Social del Operador de Información		Enlace Operativo							
Descripción		Pago de Suporte							
Fecha		2025-11-15, 01:13:32 PM en horario extendido							
Período de Cotización Otros Riesgos		noviembre de 2025							
Período de Cotización Para Salud		noviembre de 2025							
Empresa		FLAVIO AUGUSTO PARADA REY							
CEDULA CIUDADANIA		CC 13498822							
Código Sucursal (Nombre)		{ }							
Referencia de Pago/ Número Planilla		81679740							
Tipo de Planilla		I							
Número Transacción Bancaria/ CUS		1931692617							
Banco		{1081} - BANCO DAVIVIENDA							
Valor		\$ 522.400							
Estado de la Transacción		Aprobada							
Dirección IP de Origen		www.suaporte.com.co							
Administradora									
NIT	Código	Administradora		Número Afiliados		Valor sin Mora		Total Ingresos Mora	
NB00279739	230201	PROTECCION		1		\$ 288.000		\$ 0	
NB00251440	EPS005	SANITAS EPS		1		\$ 225.000		\$ 0	
NB60011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1		\$ 9.400		\$ 0	
SubTotal:						\$ 522.400		\$ 0	
Total a Pagar:								\$ 522.400	





SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-12, 03:21:31 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 81752699

Periodo Cotización: diciembre de 2025 Periodo Servicio: diciembre de 2025

PAGADO 12/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FLAVIO AUGUSTO PARADA REY	Dirección	CL 44 #1 - 5 APT 401 A
Documento	CC13498822	Teléfono	5838637
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	NORTE DE SANTANDER
Ciudad	CUCUTA	Identificación	
Representante Legal		ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades												Pensiones		Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	RET p	RET p	RET p	RET p	RET p	RET p	RET p	RET p	RET p	RET p	RET p	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora	Administradora

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes ICBF	Aportes ESN	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 288.000	\$ 225.000	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 522.400	\$ 0	\$ 522.400



Nit de comercio Operador de Información									
Razón Social del Operador de Información									
Descripción									
Fecha									
Periodo de Cotización Otros Riesgos									
Periodo de Cotización Para Salud									
Empresa									
CEDULA CIUDADANIA									
Código Sucursal (Nombre)									
Referencia de Pago/ Número Planilla									
Tipo de Planilla									
Número Transacción Bancaria/ CUS									
Banco									
Valor									
Estado de la Transacción									
Dirección IP de Origen									
Administradora									
Número Afiliado									
Valor sin Ileva									
Total Ileva Sin Ileva									
SubTotales:									
Total a Pagar:									



	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-15	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 02	Fecha: 15/10/2025
	Formato Informe de Cumplimiento	Página 1 de 7	

Contrato No. 848 de 2025		Fecha: : Diciembre de 2025	
Periodo del reporte: 25 de NOVIEMBRE a 24 de DICIEMBRE de 2025		Pago 01 de 01	
Nombre del contratista: FLAVIO AUGUSTO PARADA REY		NIT: 13.498.822-2	
Objeto del contrato: DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PROFESIONAL PARA FORTALECER LOS PROCESOS A CARGO DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DEL IMRD			
Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan los objetivos específicos del contrato)		Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)	
1. Brindar acompañamiento durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de los procesos de contratación del área de infraestructura y subdirección administrativa, que adelante el IMRD, desde la perspectiva comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos a los cuales puedan verse avocados los contratos resultantes de los procesos de contratación del área de infraestructura y demás que asigne el supervisor		Se realizó revisión documental en diferentes oportunidades en aspectos relacionados con las opciones comerciales y organizacionales de los programas vigentes.	
2. Realizar el seguimiento al plan de desarrollo, diligenciando los formatos correspondientes.		No se realizaron durante el período	
3. Apoyar en los informes financieros del Instituto Municipal de Recreación y Deporte a los Entes de control, en cuanto a los escenarios deportivos a través de las diferentes plataformas, y/o físicos que sean necesarios		No se realizaron durante el período	
4. Brindar acompañamiento en la elaboración de respuestas a solicitudes referentes al tema		No se realizaron durante el período	

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-15	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 15/10/2025
	Formato Informe de Cumplimiento		Página 2 de 7	

contractual financiero que correspondan al área de infraestructura y demás que asigne el supervisor	
5. Apoyar a la dirección financiera, administrativa e infraestructura en todos los temas presupuestales para la toma de decisiones administrativas y financieras	Se revisaron los borradores de documentos reglamentarios para establecer diferencias y complementar aspectos no considerados frente para las VAS. Se realizó plan de trabajo fin 2025 y plan para el 2026.
6. Demas actividades requeridas por la Institución, inherentes al objeto del contrato y acorde al perfil del contratista	No se realizaron durante el período

Anexos:



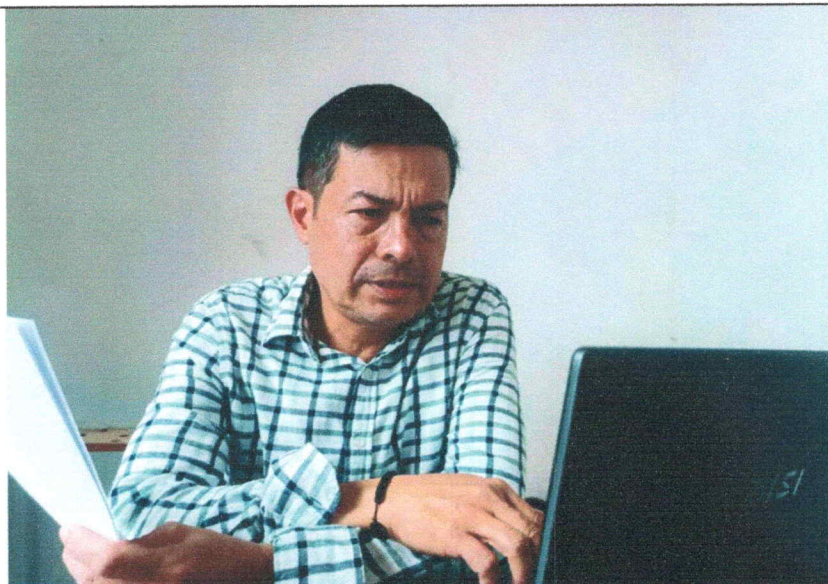
Anexo 1. Revisión Documental

1000

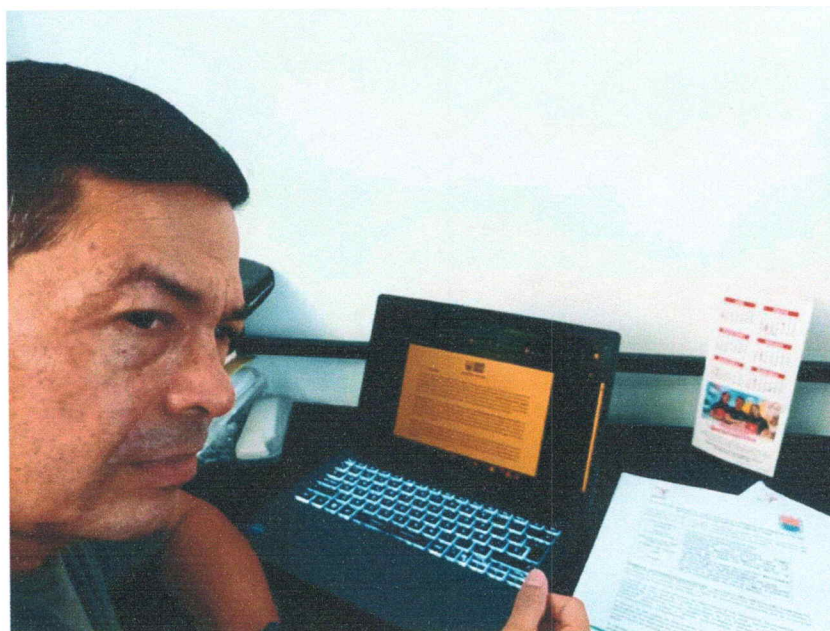
The first part of the report is a general description of the project. It includes a brief history of the project, its objectives, and the scope of the work. The second part of the report is a detailed description of the methodology used in the study. This includes a description of the data sources, the data collection methods, and the data analysis methods. The third part of the report is a description of the results of the study. This includes a description of the findings, the conclusions, and the recommendations. The fourth part of the report is a description of the limitations of the study. This includes a description of the strengths and weaknesses of the study, and the implications of the findings. The fifth part of the report is a description of the future work. This includes a description of the areas for further research, and the potential for future work.



	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-15	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 15/10/2025
	Formato Informe de Cumplimiento		Página 3 de 7	



Anexo 2. Revisión Documental



Anexo 3. Revisión Documental



Anexo 4. Revisión Documental

ANÁLISIS DE DOCUMENTOS CICLOVIA CÚCUTA			
Categoría	Incluido en el Decreto (Borrador)	No Incluido en el Reglamento (Propuesta)	Aspectos Comunes
Marco Legal y Fundamentación	Incluye visos y considerandos con base constitucional (Art. 52 y 82), legal (Ley 1817/1995, Código de Tránsito), historia del programa desde 1999, referencia a Acuerdo 033/2025 y manual del Ministerio del Deporte, propósitos (salud, equidad, capital social) y beneficios públicos (reducción contaminación, cohesión social).	No contiene fundamentación legal detallada.	Propósito general de promover espacios seguros, exclusivos y saludables.
Definiciones y Ámbito	Define términos clave (VAS/Ciclovia, actividad complementaria, participante/usuario, personal operativo). Especifica objeto y ámbito de aplicación obligatoria para todos (usuarios, operadores, entidades).	No define términos formales.	Ambos aplican a participantes y actividades en el espacio de la Ciclovia.
Organización y Administración	Designa IMRD como responsable, detalla sus funciones (planificación, contratación, promoción, evaluación, coordinación seguridad). Incluye	Menciona Alcaldía e IMRD de forma general, sin detalles administrativos ni mesa técnica.	Responsabilidad general de Alcaldía/IMRD y coordinación con Policía.

Categoría	Incluido en el Decreto (Borrador)	No Incluido en el Reglamento (Propuesta)	Aspectos Comunes
	coordinación intersecretarías (Secretarías de Seguridad, Tránsito, Salud, Gobierno, Riesgos). Detalla mesa técnica (composición, reuniones bimestrales, director del programa). Obligaciones específicas por secretaría (ej. Tránsito cierra vías, Seguridad coordina policía).		
Operaciones y Logística	Horarios específicos (Díurno: domingos/festivos 6:00 a.m.-12:30 p.m.; Nocturno: miércoles 7:20 p.m.-9:30 p.m.). Procedimientos de cierre/apertura de vías (vallas, conos). Mobiliario mínimo (señalización, hidratación, información, sanitarios accesibles, contenedores basura). PMU para emergencias, protocolo de atención inicial y coordinación con salud.	Solo menciona respecto a horarios establecidos, sin detalles logísticos ni PMU.	Cierre de vías a motorizados y énfasis en seguridad operativa.

1950

1950

Categoría	Incluido en el Decreto (Borrador)	No Incluido en el Reglamento (Propuesto)	Aspectos Comunes
Personal Operativo y Voluntarios	Estructura jerárquica (administrativa, de jornada; jefes de ruta, guías/guardenes). Funciones (orientación, ceramientos, supervisión). Identificación (uniforme, escarapela). Regulación de servicio social/voluntariado (convencios educativos, capacitación).	No detalla estructura ni funciones del personal.	Respeto a indicaciones del personal logístico y voluntarios.
Actividades Complementarias	Incluye tipos de actividades (recreativas, culturales, deportivas, talleres, ej. baloncesto , torneos). Proceso de autorización (solicitud con 15 días anticipación, evaluación por IMRD). Normas (gratuitas, no obstaculizar flujo, responsabilidad del organizador).	Menciona que actividades requieren autorización, pero sin proceso detallado.	Necesidad de autorización previa para eventos o clases.
Derechos y Deberes de Participantes	Derechos (uso gratuito, estacionamiento seguro, información, asistencia). Deberes (transitar por derecha, velocidad prudente, seguir).	Detalles específicos como patentes eléctricas baja velocidad (máx. 25 km/h), no piletas/saltos, grupos no ocupen carril completo.	Reglas básicas de circulación (por derecha, no alta velocidad), no motorizados, no alcohol, mascotas.

Categoría	Incluido en el Decreto (Borrador)	No Incluido en el Reglamento (Propuesto)	Aspectos Comunes
Sancciones y Vigencia	Sancciones (verbal, retiro, comparendos por Código Policía/Convivencia). Vigencia desde publicación en Gaceta Municipal.	Sancciones pedagógicas, comparendos, expulsión (sin detalles formales).	Incumplimiento genera sanciones/depulsión.
Cierre y Firma	Si: Clausura de publicación y cumplimiento, firma del Director IMRD.	Si: Mensaje motivacional ("La Ciclovía es de todos"), firma Alcaldía/IMRD.	Esfuerzo en responsabilidad colectiva.

Categoría	Incluido en el Decreto (Borrador)	No Incluido en el Reglamento (Propuesto)	Aspectos Comunes
Mascotas	Manejo responsable (correa, bozal si requiere).	Indicaciones, no alcohol/psicoactivos, mascotas responsables, depositar basura. Prohibiciones (motorizados no autorizados, actividades comerciales sin permiso).	Permisos con responsabilidad.
Mobiliario Público y Espacio	Mobiliario requerido (vallas, conos, sanitarios).	Correa corta, bozal para razas peligrosas, recoger excrementos inmediatamente, abandonar si agresivo.	Uso adecuado del espacio público.
Vendedores y Comercio	Prohibido sin autorización (actividades comerciales). Obligaciones de secretarías para control de espacio público.	Solo en puntos autorizados, mantener orden/limpieza, prohibida venta alcohol/psicoactivos.	Prohibición de comercio no autorizado.
Seguridad y Recomendaciones	Protocolo emergencias (atención inicial por guías, activación central). Sanciones por faltas (llamado atención, retiro, comparendos por Código Policía).	Usar casco/protección, luces/reflectivos nocturnos, no alcohol, volumen bajo, puntos ecológicos, acercarse a personal en emergencias.	No alcohol/psicoactivos, respeto a personal, seguridad general.

ASPECTOS POR MEJORAR

1. Aspectos que le hacen falta a los documentos para evitar contratiempos o problemas futuros

Los documentos actuales (el Reglamento Oficial de la Ciclovía de San José de Cúcuta y el Borrador 1) son sólidos en su base legal, operativa y en normas prácticas de convivencia, pero carecen de **elementos preventivos que podrían mitigar riesgos** como disputas legales, sobrecargas operativas, desigualdades de acceso o fallos en la sostenibilidad. Basado en mejores prácticas globales para programas de "Vías Activas y Saludables" (VAS), como las identificadas en estudios de la OMS y el CDC (Centers for Disease Control and Prevention), propongo las siguientes acciones clave. Estas se centran en mecanismos de resolución de conflictos, equidad y sostenibilidad a largo plazo, para prevenir problemas como congestiones viales, quejas de residentes o interrupciones por falta de fondos.

Aspecto faltante, Descripción y justificación, Cómo integrarlo en los documentos

- **Mecanismos de resolución de conflictos y quejas.** No hay protocolos claros para manejar quejas de residentes, comerciantes o conductores afectados por cierres viales (ej. ruidos, accesibilidad). En Bogotá, donde la Ciclovía ha durado 50 años, se incluyen "líneas de atención ciudadana" para reportes en tiempo real, evitando escaladas a demandas. Agregar un artículo en Capítulo 18 (Normas Operativas) con un formulario digital de quejas (vía app o sitio web del IMRD), plazos de respuesta (24-48 horas) y mediación interinstitucional.
- **Evaluación y monitoreo continuo.** Falta un sistema de métricas anuales (participación, impacto en salud, encuestas de satisfacción). Estudios en EE.UU. (ej. **Coolidge** en Los Ángeles) muestran que sin esto, programas se cancelan por falta de datos (como en intentos fallidos en ciudades con presupuestos inestables). Incluir en Capítulo 12 (Organización) un "plan de evaluación" con **KPIs** (ej. % de participación por barrio, reducción de accidentes) y reportes públicos anuales, con ajustes basados en datos.
- **Presupuesto y sostenibilidad financiera.** No se detalla financiamiento recurrente ni diversificación de fuentes (ej. patrocinios privados éticos). En modelos exitosos como Bogotá, el 20% del presupuesto de transporte se destina a no motorizado, previniendo recortes. Añadir un anexo con estimados de costos (logística, mantenimiento) y fuentes (fondos municipales, alianzas con empresas de salud), con cláusula de revisión anual.
- **Accesibilidad e inclusión equitativa.** Aunque se menciona inclusión, no hay medidas para barrios periféricos o grupos vulnerables (discapacitados, bajos ingresos). Análisis en Colombia revelan desigualdades geográficas en acceso a VAS, lo que genera exclusión y críticas. Especificar en Artículo 2 (Ámbito) rotación de rutas por zonas socioeconómicas y apoyo (transporte subsidiado, intérpretes de señas).

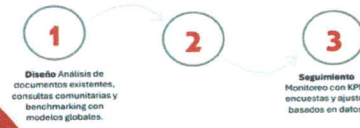
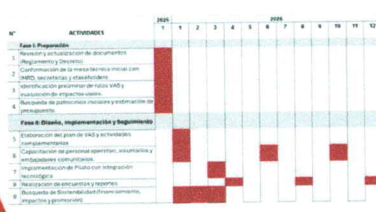
Anexo 5. Diferencias y aspectos no considerados para las VAS.

1947

1. The first part of the report is a general statement of the purpose and scope of the study.

2.

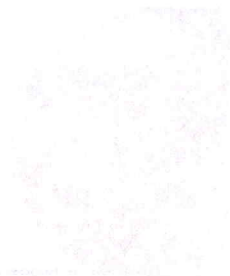
	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-15	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 15/10/2025
	Formato Informe de Cumplimiento		Página 6 de 7	

Diseño, Implementación y Seguimiento de un Modelo de Vías Activas y Saludables VAS en San José de Cúcuta Plan de Trabajo Por Flavio Augusto Parada Rey Diciembre 2025	Objetivo General Determinar y ejecutar un conjunto de acciones integrales para el diseño, implementación y seguimiento de un modelo de Vías Activas y Saludables (VAS) en San José de Cúcuta, alineado con mejores prácticas nacionales e internacionales, con el fin de fomentar espacios públicos seguros, inclusivos y saludables que promuevan la actividad física, la cohesión social y su sostenibilidad ambiental y financiera.
Objetivos Específicos 1. Establecer un marco conceptual y legal sólido para el modelo VAS, incorporando definiciones, normativas y mecanismos de gobernanza. 2. Desarrollar una metodología participativa para el diseño y operación del programa, incluyendo logística, actividades complementarias y protocolos de seguridad. 3. Identificar y asignar recursos necesarios, clasificados por categorías, para garantizar la viabilidad financiera y operativa. 4. Definir plazos, cronograma e indicadores de evaluación para monitorear el progreso y ajustar el modelo basado en datos.	Metodología  NOTA: La metodología adopta un enfoque participativo y ágil, dividido en fases.
Actividades a Realizar Diciembre 2025 Fase I: Preparación 1. Revisión y actualización de documentos (Reglamento y Decreto) 2. Conformación de la mesa técnica inicial con IMRD, secretarías y stakeholders. 3. Identificación preliminar de rutas VAS y evaluación de impactos viales. 4. Búsqueda de patrocinios iniciales y estimación de presupuesto. Fase II: Diseño, Implementación y Seguimiento 5. Elaboración del plan de VAS y actividades complementarias 6. Capacitación de personal operativo, voluntarios y embajadores comunitarios. 7. Implementación de Piloto con integración tecnológica 8. Realización de encuestas y reportes 9. Búsqueda de Sostenibilidad (financiamiento, impactos y promoción)	Cronograma 
Recursos Necesarios HUMANOS Personal de Planta Contratistas Voluntarios Consultores Externos FINANCIEROS Presupuesto Municipal Patrocinios Privados Fondos Nacionales Ventas	Recursos Necesarios MATERIALES Mobiliario Tecnología Material Promocional TÉCNICOS/INFRAESTRUCTURA Vehículos Software Alianzas
Indicadores Participación: Número de usuarios por jornada; % por barrio/grupo poblacional. Impactos: Minutos promedio de actividad física, Reducción de accidentes, Huella de Carbono Satisfacción: Encuestas, % de quejas resueltas Financieros: % de Recursos Privados/Propios/Nacionales, % de presupuesto cubierto por patrocinios. Periodos de Evaluación: Mensual, Trimestral, Anual	

Anexo 6. plan de trabajo fin 2025 y plan año 2026.

THE BOARD OF DIRECTORS OF THE
AMERICAN RED CROSS
HAS THE HONOR TO ACKNOWLEDGE THE RECEIPT OF
A CONTRIBUTION OF \$100.00
FROM THE
AMERICAN RED CROSS

MSD 3



THIS CONTRIBUTION IS BEING RECEIVED FOR THE AMERICAN RED CROSS OF THE UNITED STATES

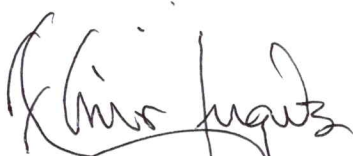
AMERICAN RED CROSS



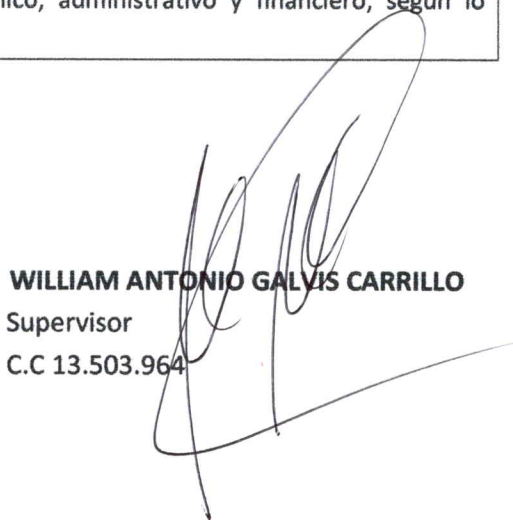
AMERICAN RED CROSS

	Sistema Integrado de Gestión		Código: GCO-FO-15	
	Proceso Gestión Contractual		Versión: 02	Fecha: 15/10/2025
	Formato Informe de Cumplimiento		Página 7 de 7	

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.



FLAVIO AUGUSTO PARADA REY
Contratista
C.C 13.498.822



WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
Supervisor
C.C 13.503.964

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141189784601



(415)7707212489984(8020) 000014118978460 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 3 4 9 8 8 2 2

2

Impuestos de Cúcuta

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 3 4 9 8 8 2 2

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Norte de Santander

5 4

30. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

31. Primer apellido

PARADA

32. Segundo apellido

REY

33. Primer nombre

FLAVIO

34. Otros nombres

AUGUSTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Los Patios

4 0 5

41. Dirección principal

CL 44 1 35 CONJ LOS ARRAYANES DEL CAMINO AP 401 A SEC LA FLORESTA

42. Correo electrónico

flavioaugustosk@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 4 6 2 6 7 0 3 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 0 2 0

2 0 1 1 0 5 0 2

8 5 4 4

2 0 1 5 0 8 0 3

6 2 0 1

7 4 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5

2

2

4

9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PARADA REY FLAVIO AUGUSTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000

2000



Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**CUCUTA, NORTE
DE SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese**

15/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **FLAVIO AUGUSTO PARADA REY** con **Cédula de Ciudadanía** número **13498822**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	488437418996
Fecha de apertura	16/02/2023

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE INICIO	F-02ABS VERSION 2	

Fecha: 25 De 11 de 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor en calidad de tal y como representante de la entidad contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No y Fecha: CONTRATO N° 848 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Objeto del Contrato: DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PROFESIONAL PARA FORTALECER LOS PROCESOS MISIONALES DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA DEL IMRD CUCUTA

Supervisor (es): SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Contratista: FLAVIO AUGUSTO PARADA REY

Identificación: (C.C. o NIT) 13.498.822

Certificado de Disponibilidad presupuestal: N° 00 001244 DEL 21/11/2025

Registro Presupuestal: N° 00 001269 DEL 25/11/2025

Rubro: 2.1.2.3.2.02.02.005 "CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION- PARQUES RECREATIVOS MANTENIDOS RF TM"

Valor del Contrato: \$ 4.000.000

Duración del Contrato: UN (1) MES

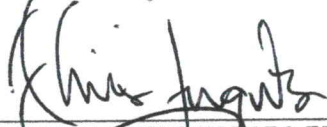
CONSIDERANDO:

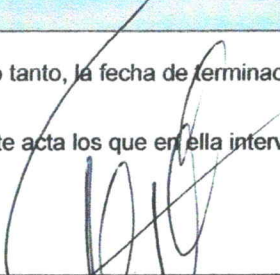
Que, entre el IMRD y FLAVIO AUGUSTO PARADA REY se celebró el Contrato N.º 848, cuyo objeto es "DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PROFESIONAL PARA FORTALECER LOS PROCESOS MISIONALES DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA DEL IMRD CUCUTA." y con una duración de UN (1) MES

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 848 el día 25-11-2025; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 24-12-2025.

Para constancia, de lo anterior, firman en San José de Cúcuta la presente acta los que en ella intervinieron.


FLAVIO AUGUSTO PARADA REY
 CONTRATISTA


WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
 SUPERVISOR

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Meydi Johanna Zuluaga Sánchez – Auxiliar Administrativo	
Revisó y Aprobó	Martha Elena Cadena – Asesor Jurídico	

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..



**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
RECREACION Y EL DEPORTE IMRD**
NIT : 807001836-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 001269

FECHA : 25/11/2025
A FAVOR DE : FLAVIO AUGUSTO PARADA REY
COMPROMISO : DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO PROFESIONAL PARA FORTALECER LOS PROCESOS A CARGO DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA DEL IMRD
DISPONIBILIDAD : 00 01244 -- 21/11/2025
DEPENDENCIA : DIRECCION
Nº. CONTRATO : CPS#848-2025

TIPO CONTRATO : CPS - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
DURACION : 1 MES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.1.2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción-Parques Recreativos Mantenidos RF TM	01244 - 21/11/2025	4,000,000.00

Fuente Recurso: 03-RF TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Producto MGA: 4301012 - PARQUES RECREATIVOS MANTENIDOS

Código BPIN: 2024540010207 - ESTUDIOS DISEÑOS CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Producto DANE: 54290 - Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil

TOTALES 4,000,000.00

VIGENCIA : 2025
VALOR : CUATRO MILLONES PESOS.

APROBO

WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

REVISO

CONTADOR CONTRATISTA

ELABORO

ELABORÓ:

ALVARADO ROPERO MARIA ANGELICA



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN
DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS

FORMULARIO DE REGISTRO

FECHA	2023-10-27
HORA	15:30
LUGAR	URGENCIAS
PAIS	PERU
REGION	AREQUIPA
PROVINCIA	AREQUIPA
DISTRITO	AREQUIPA
EDAD	25 años
SEXO	M
ESTADO CIVIL	SOLTERO
OCCUPACION	ESTUDIANTE
FECHA DE NACIMIENTO	2000-05-15
LUGAR DE NACIMIENTO	AREQUIPA
FECHA DE REGISTRO	2023-10-27
HORA DE REGISTRO	15:30
LUGAR DE REGISTRO	URGENCIAS
PAIS DE REGISTRO	PERU
REGION DE REGISTRO	AREQUIPA
PROVINCIA DE REGISTRO	AREQUIPA
DISTRITO DE REGISTRO	AREQUIPA

CON CARDIA US 2023	2023-10-27
UNIDAD	URGENCIAS
ESPECIALIDAD	URGENCIAS
FECHA DE REGISTRO	2023-10-27
HORA DE REGISTRO	15:30
LUGAR DE REGISTRO	URGENCIAS
PAIS DE REGISTRO	PERU
REGION DE REGISTRO	AREQUIPA
PROVINCIA DE REGISTRO	AREQUIPA
DISTRITO DE REGISTRO	AREQUIPA

FECHA	2023-10-27
HORA	15:30
LUGAR	URGENCIAS
PAIS	PERU
REGION	AREQUIPA
PROVINCIA	AREQUIPA
DISTRITO	AREQUIPA
EDAD	25 años
SEXO	M
ESTADO CIVIL	SOLTERO
OCCUPACION	ESTUDIANTE
FECHA DE NACIMIENTO	2000-05-15
LUGAR DE NACIMIENTO	AREQUIPA
FECHA DE REGISTRO	2023-10-27
HORA DE REGISTRO	15:30
LUGAR DE REGISTRO	URGENCIAS
PAIS DE REGISTRO	PERU
REGION DE REGISTRO	AREQUIPA
PROVINCIA DE REGISTRO	AREQUIPA
DISTRITO DE REGISTRO	AREQUIPA

FECHA	2023-10-27
HORA	15:30
LUGAR	URGENCIAS
PAIS	PERU
REGION	AREQUIPA
PROVINCIA	AREQUIPA
DISTRITO	AREQUIPA
EDAD	25 años
SEXO	M
ESTADO CIVIL	SOLTERO
OCCUPACION	ESTUDIANTE
FECHA DE NACIMIENTO	2000-05-15
LUGAR DE NACIMIENTO	AREQUIPA
FECHA DE REGISTRO	2023-10-27
HORA DE REGISTRO	15:30
LUGAR DE REGISTRO	URGENCIAS
PAIS DE REGISTRO	PERU
REGION DE REGISTRO	AREQUIPA
PROVINCIA DE REGISTRO	AREQUIPA
DISTRITO DE REGISTRO	AREQUIPA

FECHA	2023-10-27
HORA	15:30
LUGAR	URGENCIAS
PAIS	PERU
REGION	AREQUIPA
PROVINCIA	AREQUIPA
DISTRITO	AREQUIPA
EDAD	25 años
SEXO	M
ESTADO CIVIL	SOLTERO
OCCUPACION	ESTUDIANTE
FECHA DE NACIMIENTO	2000-05-15
LUGAR DE NACIMIENTO	AREQUIPA
FECHA DE REGISTRO	2023-10-27
HORA DE REGISTRO	15:30
LUGAR DE REGISTRO	URGENCIAS
PAIS DE REGISTRO	PERU
REGION DE REGISTRO	AREQUIPA
PROVINCIA DE REGISTRO	AREQUIPA
DISTRITO DE REGISTRO	AREQUIPA

 República de Colombia LEAL VILLA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA MOX NOBLE VALEROSA Y Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE –FO-52
	CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS	VERSIÓN: 04
		17/072024
Subproceso Planeación Institucional		Página 1 de 1

10430

Fecha:

Noviembre 25 de 2025

NOMBRE DEL PROYECTO:	2024540010207	ESTUDIOS ,DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO BPIN:	4301012	PARQUES RECREATIVOS MANTENIDOS
CICP: 2.3.2.02.02.005.43		CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
2.1.2.3.2.02.02.005.		CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION – PARQUES RECREATIVOS MANTENIDOS

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO PROYECCION SOCIOECONOMICA, CERTIFICA QUE EL PROYECTO ENUNCIADO ANTERIORMENTE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

LISTA DE ACTIVIDADES

- Desarrollar el mantenimiento de Parques recreativos

TRAMITE:	PAGO CONTRAINVERSION
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FLAVIO AUGUSTO PARADA REY
C.C. o Nit:	13.498.822- 2

LUZ KARIME OCHOA

LUZ KARIME OCHOA

Subsecretaria Proyección Socioeconómica (E)

Elaboró: Giomara A

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-14	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 01	Fecha: 15/10/2025
	Formato Paz y salvo de entrega de bienes y servicios	Página 1 de 2	

FECHA : DÍA: MES: Diciembre AÑO: 2025

1. INSTRUCCIONES:

El presente formato tiene como finalidad, realizar la entrega de bienes, productos generados, documentos o archivos internos o externos como resultado de la ejecución de las actividades contractuales o que le fueron asignadas durante la ejecución del contrato o propias del desempeño del cargo, durante la relación contractual con la el Instituto para la Recreación y el deporte IMRD

Responsabilidades de los encargados de recibir la información aquí descrita:

- Revisar detenidamente la información recibida en medio físico y/o magnético.
- Garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad que aplique a la información entregada.
- Transferir la información recibida con quien sea requerido para asegurar continuidad de la ejecución de actividades.

Nota 1: Cuando algún funcionario de la Entidad, haga entrega de esta información, lo hará a través de su supervisor jerárquico.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA Y/O FUNCIONARIO

Nombre y apellidos: FLAVIO AUGUSTO PARADA REY		Documento: 13.498.822
Teléfono: 3046267034	Correo electrónico: flavioaugustosk@gmail.com	
Proceso: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	N° contrato y fecha: 848 DEL 25 DE NOVIEMBRE 2025	

3. ENTREGA DE DOCUMENTOS O ARCHIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN AL PROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL (Marcar con una X).

Nombre del Plan	Si	No	Medio de Entrega
Planes de Acción		X	
Programa de Transparencia y Ética Pública		X	
Mapa de Riesgo Institucional		X	
Planes de mejoramiento (internos y externos)		X	

Revisado Supervisor (Firma y nombre): _____

4. El Contratista o funcionario entregó al almacén los materiales o implementados asignados para la ejecución de actividades.

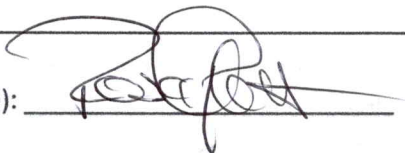
Para contratistas de la subdirección de deportes debe traer el VB del líder:

Fecha de revisión de materiales e implementos:

	Sistema Integrado de Gestión	Código: GCO-FO-14	
	Proceso Gestión Contractual	Versión: 01	Fecha: 15/10/2025
	Formato Paz y salvo de entrega de bienes y servicios	Página 2 de 2	

Observaciones:

Revisado Almacén (Firma y nombre):

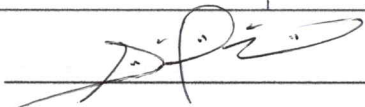


12/2028

5. El contratista entregó las claves asignadas para la ejecución de sus actividades:

Tipo de Clave	Si o NA
Clave del equipo de computo	NA
Claves del correo institucional	NA
Claves manejadas con entes externos	NA

Revisado Líder TI (Firma y nombre):



6. El funcionario o contratista entrega de documentos o archivos de actividades específicas ejecutadas durante el contrato al supervisor o superior jerárquico.

SI _____ NO _____

N°	Nombre del archivo o Documento	Descripción	Medio de entrega	N° Folios

Revisado Supervisor (Firma y nombre):

8. El contratista o funcionario no presenta PQRS pendientes de dar respuesta (marcar con una x): (El contratista o funcionario no debe entregar PQRS de más de 15 días de radicado)

SI _____ NO _____

Radicado	Observaciones para el tramite

Revisado Supervisor (Firma y nombre):

